

Contra esta resolución en virtud del artículo 61.1 de la Ley 3/2001, de 3 de Julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad de Castilla y León, pone fin a la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la última publicación de esta resolución, o impugnarlo directamente mediante Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la última publicación de esta resolución ante la sala del mismo nombre del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, conforme a lo establecido en el artículo 61 de la citada Ley 3/2001, de 3 de Julio, y artículos 116 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 10 de diciembre de 2009.

*La Directora General de Familia,*  
(P.D. Art. 15.1 Orden de 9.12.2003  
«B.O.C. y L.» de 23.12.2003)  
Fdo.: AURORA ROMERA HERNÁNDEZ

**NOTIFICACIÓN de la Resolución de fecha 28 de octubre de 2009 de la Dirección General de Familia, relativa al expediente UH 259/09 VA en el que figura como interesado D. Juan José Camaño Alfageme.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. Juan José Camaño Alfageme en el domicilio que figura en el expediente, la resolución reseñada, se procede a efectuar dicha notificación mediante la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» para que produzca los efectos legales previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, se informa que para el conocimiento del texto íntegro de la Resolución que se notifica, el interesado podrá comparecer en la Dirección General de Familia, ubicada en la C/ Mieses, n.º 26, de Valladolid, despacho 305, conforme dispone el artículo 61 de la citada Ley.

Valladolid, 14 de diciembre de 2009.

*La Directora General de Familia,*  
Fdo.: AURORA ROMERA HERNÁNDEZ

GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN

**RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2009, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se da publicidad a la adjudicación del contrato consistente en el Servicio de jardinería y limpieza de exteriores en las residencias asistida y mixta de personas mayores de Segovia y los centros de día de personas mayores «San José» de Segovia y Cuéllar, centros dependientes de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Segovia, para los ejercicios 2009 y 2010. Expte.: 06/09.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 06/09.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.jcyl.es>. (Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades).

2.- *Objeto del contrato:*

Descripción del objeto: Servicio de jardinería y limpieza de exteriores en las residencias asistida y mixta de personas mayores de Segovia y los centros de día de personas mayores «San José» de Segovia y Cuéllar, centros dependientes de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Segovia, para los ejercicios 2009 y 2010.

a) División por lotes y número: No tiene.

b) Lugares de ejecución:

- Residencia Asistida de Personas Mayores Segovia.
- Residencia Mixta de Personas Mayores Segovia.
- Centro de Día de Personas Mayores «San José» Segovia.
- Centro de Día de Personas Mayores Cuéllar.

c) Localidad: Segovia.

d) Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2010.

3.- *Tramitación y procedimiento de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4.- *Presupuesto base de licitación. Importe total:* 134.850,00 €, IVA (16%) incluido.

5.- *Adjudicación:*

a) Fecha: 24 de agosto de 2009.

b) Adjudicatario: EUROSERVICIOS Y OBRAS FORESTALES, S.A.

c) Importe de adjudicación: 117.993,75 € IVA (16%) incluido.

Valladolid, 3 de diciembre de 2009.

*La Gerente de Servicios Sociales,*  
Fdo.: MILAGROS MARCOS ORTEGA

**RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2009, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se da publicidad a la adjudicación del contrato consistente en el Suministro de leche con destino a los Centros dependientes de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid. Expte.: 19/09.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación Administrativa
- c) Número de expediente: 19/09.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.jcyl.es>. (Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades).

2.- *Objeto del contrato:*

Descripción del objeto: Suministro de leche con destino a los Centros dependientes de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

a) División por lotes y número: No tiene.

b) Lugares de ejecución:

- Residencia Asistida «La Rubia».
- Residencia Personas Mayores «Parquesol».
- C.A.M.P.
- Residencia «José Montero».
- Hogar La Alameda.